DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL
Unidad de Calidad de Agua

Comunicado de aptitud para baños en las playas de Montevideo
Temporada Estival 2022-2023

Período: 24 al 30 de marzo de 2023
En el período de estudio se realizaron tres campañas de extracción de muestras, de las cuales dos tuvieron lugar en días considerados representativos[1].

Los resultados indican que las siguientes playas son aptas para baños:

Punta Espinillo, La Colorada, Pajas Blancas, Zabala, Los Cilindros, Punta Yeguas, Santa Catalina, Playa del Nacional, del Cerro, Ramírez, Pocitos, Buceo, Malvín, Brava, Honda, de los Ingleses, Verde, Mulata y Carrasco.

En este período no se registró presencia de cianobacterias (Estadío 0) en las playas de Montevideo.

Los diferentes estadíos se clasifican según:
Estadío 0 – ausencia de cianobacterias
Estadío 1 – presencia de cianobacterias dispersas
Estadío 2 – floración desarrollada (espuma cianobacteriana)

Por más información consultar:
Cianobacterias

Las playas del Gas, Puerto del Buceo y Miramar no están habilitadas para baños por la Intendencia de Montevideo desde hace varios años. En el caso de las playas del Puerto del Buceo y Miramar los antecedentes históricos indican que no presentan condiciones homogéneas durante la temporada, pudiendo aparecer eventualmente valores puntuales muy superiores a los límites que indica la reglamentación vigente. En la playa del Gas, la inhabilitación se debe a que presenta riesgo físico para baños debido a la presencia de rocas y corrientes.

1 Se considera día representativo cuando no se registraron vertimientos ocasionados por precipitaciones siempre que las mismas hubieran ocurrido dentro de las 24 horas anteriores al muestreo.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL
Unidad de Calidad de Agua

Se recuerda que:

- Los guardavidas colocarán bandera sanitaria (roja con cruz verde en el centro) cuando se detecten condiciones que puedan significar potenciales riesgos para la salud de la población.
- Los muestreos de agua de todas las playas del Departamento y los análisis correspondientes son realizados por el Servicio de Evaluación de la Calidad y Control Ambiental de la Intendencia de Montevideo.

Más información sobre los estudios de calidad de agua de playas se encuentra disponible en:

Observatorio Ambiental
Evaluación de la calidad del agua en las playas

Tabla: Clasificación de las playas para uso recreativo

Playa	Clasificación
Punta Espinillo	
La Colorada	
Pajas Blancas	
Zabala	
Los Cilindros	
Punta Yeguas	
Santa Catalina	
del Nacional	
Cerro	
del Gas	
Ramírez	
Pocitos	
Puerto del Buceo	
Buceo	
Malvín	
Brava	
Honda	
Ingleses	
Verde	
Mulata	
Carrasco	
Miramar	

Referencia

Playa Apta para baños
Playa No Habilitada para baños
Momentáneamente no se recomienda hacer uso para recreación

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL
Unidad de Calidad de Agua

RECOMENDACIONES

1. No bañarse en las siguientes condiciones:
   - durante las 24 horas posteriores a lluvias
   - en las áreas donde se localizan acumulaciones de cianobacterias conocidas como “espuma cianobacteriana” (mancha verde, observable desde lejos).
2. Observar en la Base de Guardavidas si se encuentra la bandera sanitaria (cruz verde sobre fondo rojo), que indica potencial riesgo para la salud de los bañistas. Por más información:

   Visualizador de bandera en puestos de guardavidas
   Portal Ministerio de Ambiente Floraciones de cianobacterias
3. Evitar que los niños se bañen o jueguen en la arena donde se observen restos de manchas verdes (floración o espuma cianobacteriana). En caso de presentarse alergias, irritaciones u otros trastornos de salud, consulte a su médico.
4. En caso de aparición de “aguavivas” de aspecto poco común y color azulado, correspondiente al tipo Fragata portuguesa (*Physalia physalis*), evitar especialmente el contacto con sus filamentos azules o violetas. De producirse el contacto, lavar la zona afectada con la propia agua de mar evitando frotarse con arena, aplicando compresas o paños fríos. Extraer cualquier resto de tentáculo que permanezca adherido a la piel usando guantes. Consultar al médico si se presentan molestias persistentes luego de contacto accidental.